

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez, demanda verbal que pretende la FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA, presentada por DIANA SORANY DEL RÍO MONCADA frente a CARLSO ARTURO BERRIO MAZO, radicada al 2021-00123-0; se allegó respuesta de la empresa SANITAS EPS. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 22 de septiembre de 2022.



DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

Viterbo, Caldas, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Surte su trámite en esta instancia demanda verbal que pretende la FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA, iniciada por DIANA SORANY DEL RÍO MONCADA frente a CARLOS ARTURO BERRIO MAZO, radicado al 2021-00123-00.

Se ordenó obtener información tendiente a lograr la ubicación del demandado, encontrando respuesta de la empresa EPS SANITAS.

Por lo anterior, se ordena agregar la respuesta al expediente y dar traslado a las partes, por el término de tres días hábiles.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:



LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 153 del 23/9/2022


**DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO**